

DECRETO Nº 171)

CASTRO, 23 de enero 2023.

VISTOS El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la sesión ordinaria n°53 del 13.12.2022 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2023. la Sentencia Causa Rol C-2071-2022 el Memorándum N°25 de fecha 23 de enero 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros desde el N°286377 con vencimiento el 30.04.2003 hasta el N° 355148 con vencimiento el 35.5148 del SR. JOSE RICARDO HUENUMAN TORRES R.U.T. según lo estipulado en la Sentencia CAUSA ROL: C-2071-2022 de fecha 16 de diciembre del 2022, denominada HUENUMAN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO.

Se acompaña Memorándum N°25 de fecha 23 de enero 2023, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

JVS/DM TO COMP

Distribucion

MUNICIPALIUM

- Tesorería Municipal.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.

ANQIESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE